

**BOLETÍN NORMATIVO**

---

**DE INTERÉS PROFESIONAL**

**Agosto y Septiembre 2021**

NORMATIVA



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

## ÍNDICE

<b>1.- NOTICIAS DE INTERÉS PROFESIONAL.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- NORMATIVA .....</b>	<b>8</b>
I. LEYES.....	8
II. REALES DECRETOS-LEYES.....	9
III. REALES-DECRETOS .....	10
IV. OTRAS DISPOSICIONES .....	11
V. COMUNIDAD DE MADRID.....	13
<b>3.-NORMAS QUE ENTRAN EN VIGOR .....</b>	<b>14</b>
<b>4.- NORMAS EN TRAMITACIÓN .....</b>	<b>15</b>

De especial relevancia para el  
ejercicio profesional



: normativa destacada

## **1.- NOTICIAS DE INTERÉS PROFESIONAL**

### **1. Colegio**

- **Acuerdo de la Junta de Gobierno sobre los ‘Colegiados ejercientes no habilitados’**

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid acuerda la habilitación a colegiados no ejercientes para asumir su propia defensa y defensa de sus parientes.

Las personas colegiadas no ejercientes podrán asumir la dirección letrada ante órganos judiciales o arbitrales del ámbito territorial de esta Corporación, cuando tenga por objeto la defensa de asuntos personales, de su cónyuge o persona a quien se halle ligado de forma estable por análoga relación de afectividad, y demás familiares consanguíneos en línea recta hasta el segundo grado siempre que éstos no estuvieran como colegiados ejercientes en algún Colegio de Abogados de España.

Esta autodefensa o defensa de familiares requerirá el pase a la condición de ejerciente con carácter transitorio, si bien mantendrá las cuotas correspondientes a la categoría de no ejerciente, siempre que se cumplan los requisitos y trámites descritos en el post que adjuntamos a continuación.

- Acceder a la noticia, con los trámites y requisitos, [aquí](#).

- **Participa en las encuestas para las inspecciones programadas por el CGPJ**

El Colegio ha recibido la comunicación de las próximas inspecciones por parte del Consejo General del Poder Judicial en distintos Juzgados que se efectuarán en las próximas semanas. Defensa de la Abogacía solicita la participación de los colegiados y colegiadas interesadas para poner de manifiesto, en su caso, las disfunciones existentes en estos Juzgados que hayan sido detectadas por los/as letrados/as en el ejercicio de su profesión.

Para ello, se han elaborado distintas encuestas que estarán disponibles tanto en el apartado web de la Defensa de la Abogacía como en la App. Esta encuesta es anónima y el acceso se realizará mediante identificación a efectos de evitar el intrusismo.

Las visitas de inspección se han programado para las siguientes fechas:

- Semana del 25 al 29 de octubre (encuesta abierta hasta el 21 de octubre):
    - Juzgado de lo Penal nº 14 de Madrid.
    - Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Madrid
    - Juzgado de Instrucción nº 46 de Madrid
  - Semana del 22 al 26 de noviembre (encuesta abierta hasta el 18 de noviembre):
    - Juzgado de Instrucción nº 37 de Madrid
    - Juzgado de lo Penal nº 29 de Madrid
    - Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 16 de Madrid
- Acceder a las encuestas [aquí](#)

## 2. Tribunal Supremo

- **Análisis de las características del maltrato habitual ejercido en el hogar**

El TS analiza en una Sentencia del 22 de septiembre de 2021 las características el maltrato habitual en el hogar, cómo se ejerce, cómo afecta a sus víctimas y sus consecuencias.

- Acceder a las características que el alto Tribunal analiza en la Sentencia, [aquí](#).
- Acceder a la Sentencia completa [aquí](#).

- **Acuerdo de Sala de Gobierno. Modificación del reparto de ponencias**

Acuerdo sobre la modificación en el reparto de ponencias entre los magistrados de la Sección Séptima con motivo de la toma de posesión en la misma del Magistrado Don Manuel Ponte Fernández.

- Acceder al acuerdo [aquí](#).

### **3. Juzgado Decano de Madrid**

- **Se instala un aula infantil en los Juzgados de la calle Albarracín para los hijos e hijas de las víctimas de violencia de género**

Desde el día 1 de octubre entrará en funcionamiento un Aula infantil en los Juzgados de la calle Albarracín de Madrid, donde podrán quedarse las y los menores hijos de las madres víctimas de Violencia de Género durante el tiempo que su progenitora deba permanecer allí, evitando que tengan que estar en los pasillos y en la Sala del Juzgado presenciando situaciones indeseables.

Este servicio será prestado por la Fundación Diversión Solidaria en la Sala 0088, situada en la planta baja de la sede de los Juzgados, en horario de 9:00 a 14:00 horas durante el curso escolar, y dispondrá de un espacio de lactancia y de un microondas para poder calentar la comida de los niños. Se trata de un proyecto piloto que se desarrollará con la idea de implantarlo en el futuro en otras sedes judiciales.

La Comisión delegada de igualdad, diversidad e inclusión del ICAM está gestionando la posibilidad de que, en caso de necesidad, los abogados y las abogadas que deban acudir a esa sede judicial para asistir a las partes del procedimiento puedan hacer uso de este servicio para sus hijos.

El aula infantil estará atendida en todo momento por una educadora infantil de la Fundación Diversión Solidaria.

- **Normas de reparto de asuntos entre los Juzgados de Instrucción de Madrid**

Distribución de los asuntos atribuidos por Ley a la Jurisdicción Penal entre los Juzgados de Instrucción de la capital de Madrid.

#### **4. Juzgado Decano de San Lorenzo del Escorial**

- **Acuerdo sobre el acceso y uso de la nueva sede judicial**

El Juzgado Decano de San Lorenzo de El Escorial ha publicado un acuerdo sobre el acceso y uso de la nueva sede judicial de esta región que, entre otras medidas, limita el acceso al público a los supuestos que enumera, recomienda la celebración de actos procesales mediante uso preferente de medios telemáticos, con distanciamiento entre señalamientos y excusando la presencia de Procuradores.

- Acceder al acuerdo completo [aquí](#).

#### **5. Actualización de Circulares y acuerdos gubernativos de distintos Decanatos relativos a la prórroga de las medidas procesales y organizativas en relación con la desescalada de medidas Covid-19**

La Disposición transitoria segunda de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente a la COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia estableció una serie de previsiones en materia de medidas organizativas y tecnológicas, con una vigencia inicial hasta el 20 de junio de 2021 inclusive, sin perjuicio de mantenerlas hasta la finalización de la situación de crisis sanitaria.

Se actualiza la información sobre las distintas circulares y acuerdos gubernativos dictados por los distintos Decanatos relativos a la prórroga de las medidas procesales y organizativas mencionadas.

- Acceder a las circulares y acuerdos gubernativos [aquí](#).

## 6. Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública

- **Instrucción de 16 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se acuerdan las pautas y criterios para apoyar la entrada en servicio efectiva de la aplicación informática Dicireg, a partir de la entrada en funcionamiento de la primera oficina conforme a las previsiones contenidas en la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.**

BOE nº 228, de 23 de septiembre de 2021. En vigor al día siguiente de su publicación. Instrucción dictada en conformidad con las leyes [20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil](#) y [6/2021, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil](#) cuyo objeto es establecer los criterios de atención, funcionamiento, procedimiento a aplicar y práctica en asientos en cada uno de los tipos de Oficina establecidos durante el período transitorio de las leyes anteriores

- Acceder a la Instrucción [aquí](#).
- Acceder a la ficha legislativa, con el [contenido](#) de la Instrucción, [aquí](#).

## 7. Dirección General del Catastro

- **Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Dirección General del Catastro, por la que se determinan los términos y condiciones para la tramitación de los procedimientos de comunicación previstos en el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo.**

BOE nº 234 de 30 de septiembre de 2021. Resolución tras la modificación de la Ley del Catastro por la entrada en vigor de la [Directiva \(UE\) 2016/1164](#) por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal.

Se añaden dos nuevos supuestos en el **procedimiento de incorporación mediante comunicaciones (art. 14 Ley Catastro Inmobiliario)** que se encomiendan a la Dirección General del Catastro.

La resolución fija los términos y condiciones que deben cumplirse para que se puedan incorporar los hechos, negocios y actos susceptibles de generar un alta, baja o modificación catastral en el procedimiento de comunicación del art. [14.1 f\) del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario](#).

- Acceder a la Resolución [aquí](#).

## **2.- NORMATIVA**

### **I. LEYES**

- **Ley 12/2021, de 28 de septiembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales.**

BOE nº 233 de 29 de septiembre de 2021. En vigor al día siguiente de su publicación.

Proviene del [Real Decreto- ley 9/2021, de 11 de mayo](#), el cual surge del Acuerdo adoptado el 10 de marzo de 2021 entre el Gobierno y las diferentes representaciones sindicales.

Se modifica el Estatuto de los Trabajadores en dos aspectos: se reconoce el derecho del Comité de empresa a ser informado sobre los parámetros, reglas e instrucciones en los que basan los algoritmos las empresas, y que pueden incidir en condiciones tales como la elaboración de perfiles; y en segundo lugar, se



incorpora la doctrina jurisprudencial dictada por la [STS 2924/2020](#) sobre la presunción de laboralidad de las actividades de reparto o distribución cuando la empresa ejerce sus facultades de organización, dirección y control a través de una plataforma digital

- Acceder a la norma [aquí](#).
- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).

## II. REALES DECRETOS-LEYES

- **Real Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se adoptan medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.**

BOE nº 185 de 4 de agosto de 2021. En vigor el mismo día de su publicación.

Recoge un conjunto de medidas de protección de los considerados como ‘consumidores vulnerables’. Se prorrogan diferentes plazos de las ayudas otorgadas a empresas y consumidores aprobadas con ocasión del Covid-19.

- Acceder a la norma [aquí](#).
- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).

- **Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.**

BOE nº 221 de 15 de septiembre de 2021. En vigor el día siguiente a su publicación.

Se aprueban una serie de medidas destinadas a reducir los efectos de la subida de los precios del gas y la electricidad en estos últimos meses.

- Acceder a la norma [aquí](#).
- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).



- **Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo.**

BOE nº 233 de 28 de septiembre de 2021. En vigor el mismo día de su publicación. Se prorrogan, con carácter general, hasta el 31 de octubre de 2021 las medidas sobre ERTES, exenciones de cotización y demás de tipo extraordinario, recogidas por el [Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, sobre medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos.](#)

Los ERTE basados en causas relacionadas con la situación pandémica se prorrogan hasta el **28 de febrero de 2022**.

La presentación de solicitudes de prórroga no es automática y deberá realizarse mediante solicitud, ante la autoridad competente, entre el **1 y el 15 de octubre de 2021**.

Incorpora medidas extraordinarias para los trabajadores y empresas afectados por la erupción del volcán de La Palma.

Contiene también la prórroga de las medidas de apoyo y protección por desempleo de artistas contenidas en el [Real Decreto-ley 32/2020, de 3 de noviembre](#).

- Acceder a la norma [aquí](#).
- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).

### III. REALES-DECRETOS

- **Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2021.**

BOE nº 233 de 28 de septiembre de 2021. En vigor al día siguiente de su publicación.

En cumplimiento del mandato al Gobierno para fijar anualmente el salario mínimo interprofesional, contenido en el artículo [27.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores](#), se establecen las cuantías que regirán a partir del día 1 de septiembre de 2021 (tanto para las personas trabajadoras fijas como para las que son eventuales o temporeras, así como para las empleadas/os de hogar).

El salario mínimo para actividades de agricultura, industria y servicios queda fijado en **32,17 euros/día o 965 euros/mes**.

Este se computa únicamente en retribución en dinero.

Este salario se entiende referido a la jornada legal de trabajo, sin incluir la parte proporcional de los domingos y festivos. Si se realizase jornada inferior se percibirá a prorrata.

Para la aplicación en cómputo anual se tendrán en cuenta las reglas sobre compensación que se establecen en la norma.

El salario mínimo para las personas trabajadoras eventuales y temporeros/as cuyos servicios no excedan de 120 días, se fija en **32,17 euros/día o 965 euros/mes**.

El salario profesional no puede ser inferior a **45,70 euros por jornada legal**.

- Acceder a la norma [aquí](#).

#### **IV. OTRAS DISPOSICIONES**

- **Resolución de 6 de septiembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 2 de septiembre de 2021, conjunta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y**

**de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se modifica la de 13 de octubre de 2016, por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes a través del portal de subastas de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.**

BOE nº 215 de 8 de septiembre de 2021. En vigor al día siguiente de su publicación.

Proviene de la [Resolución de 13 de octubre de 2016](#) por la que se establece el procedimiento por vía de los procedimientos de enajenación de bienes mediante el Portal de Subastas del [AEBOE](#).

Contiene modificaciones sobre las siguientes materias:

- \* Constitución de depósitos, exigidos para la participación en las subastas.
  - \* Devolución de depósitos, constituidos telemáticamente a través del Portal de Subastas.
  - \* Ingreso en el Tesoro Público de los depósitos constituidos a través del Portal de Subastas de la AEBOE.
  - \* Sustitución de los anexos II, IV y VI de la resolución.
  - \* Datos técnicos, de comunicación y seguridad.
- 
- Acceder a la Resolución de 6 de septiembre de 2021 [aquí](#).
  - Acceder a la Resolución de 13 de octubre de 2016 que se modifica, [aquí](#).

- **Reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1.**

BOE nº 223 de 17 de septiembre de 2021. En vigor al día de su publicación en el BOCG.

Nueva redacción del artículo 46.1 del Reglamento del Congreso sobre las Comisiones Permanentes Legislativas. Se modifica la “Comisión de Política

Territorial y Función Pública” que queda de la siguiente manera: “*Comisión de Política Territorial*”.

- Acceder a la norma [aquí](#).



• **Plan Anual Normativo 2021**

Conforme a lo dispuesto en el [artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno](#), se aprueba este Plan Anual Normativo correspondiente al año 2021, que contiene las iniciativas legislativas o reglamentarias que el Gobierno tiene previsto aprobar durante el año.

El Plan prevé para lo que queda de año 2021, aprobar un total de 144 iniciativas normativas: 6 leyes orgánicas, 28 leyes ordinarias y 110 reales decretos, lo que supone que un 76% del total de las iniciativas legislativas se corresponden con esta última categoría.

Gran parte de las iniciativas contenidas en el Plan, un 35% del total, están relacionadas con en [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#), aprobado por el Consejo de Ministros del 27 de abril de 2021 e informado favorablemente por la Comisión Europea.

- Acceder al Plan Anual Normativo 2021 [aquí](#).

**Proyectos de especial relevancia para el ejercicio profesional:**

- Ley de medidas de eficiencia organizativa del servicio público de justicia. Accede al anteproyecto [aquí](#).
- Ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de justicia. Accede al anteproyecto [aquí](#).
- Ley de eficiencia digital del servicio público de justicia.

## V. COMUNIDAD DE MADRID

- **Orden 1177/2021, de 16 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre**

BOCM nº 222 de 17 de diciembre de 2021. Surte efectos desde el 20 de septiembre de 2021.

- Acceder a la norma [aquí](#).
- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).

### **3.-NORMAS QUE ENTRAN EN VIGOR**



- **Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica**

Entró en vigor el día 3 de septiembre de 2021.

Modifica la regulación referente al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Por otro lado, regula otras materias, destacando la derogación del artículo 28 de la Ley Hipotecaria que establecía que las inscripciones de fincas o derechos reales adquiridos por herencia o legado no surtían efecto hasta 2 años después de la muerte del causante.

- Acceder a la ficha legislativa [aquí](#).
- Acceder al cuadro comparativo [aquí](#).

El Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo dicta la primera sentencia en aplicación de la Ley 8/2021, de 2 de junio, que reforma la legislación civil y

procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

La sentencia aplica el régimen transitorio de la ley y analiza los elementos esenciales de la reforma, en particular el régimen de provisión de los apoyos que las personas con discapacidad puedan precisar para el adecuado ejercicio de su capacidad jurídica.

- Accede a la Nota de Prensa (resumen) y a la Sentencia del Pleno del TS de 8 de septiembre de 2021 [aquí](#).

#### **4.- NORMAS EN TRAMITACIÓN**

**PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY 34/2006, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE EL ACCESO A LAS PROFESIONES DE ABOGADO Y PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES, ASÍ COMO DETERMINADAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY 2/2007, DE 15 DE MARZO, DE SOCIEDADES PROFESIONALES, Y EL REAL DECRETO-LEY 5/2010, DE 31 DE MARZO, POR EL QUE SE AMPLÍA LA VIGENCIA DE DETERMINADAS MEDIDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER TEMPORAL**

<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Situación actual de la norma</b>	<b>Boletín Oficial de las Cortes Generales</b>	<b>Destacado</b>
Proyecto de Ley.	Senado.  Plazo de enmiendas y veto hasta 11/09/2021.  Fecha límite de tramitación en el Senado (02/11/2021).	PDF con el Proyecto de Ley <a href="#">aquí</a> .  Enmiendas/índice al articulado <a href="#">aquí</a> . (25/05/2021).	Informe del CGPJ sobre el anteproyecto de Ley <a href="#">aquí</a> . (05/10/2005)  Informe CNMC sobre el anteproyecto de ley <a href="#">aquí</a> . (22/03/2018)  Proyecto de Ley remitido por el Congreso al Senado (06/07/2021) <a href="#">aquí</a> .  Enmiendas al proyecto de Ley (15/09/2021) <a href="#">aquí</a> .

**ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO  
PÚBLICO DE JUSTICIA**

<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Situación actual de la norma</b>	<b>Boletín Oficial de las Cortes Generales</b>	<b>Destacado</b>
Proyecto de Ley.	Fase de informes sobre el anteproyecto.		PDF con el Anteproyecto <a href="#">aquí</a> .  Resumen de contenidos del anteproyecto elaborado por el ICAM <a href="#">aquí</a> .  Memoria de Análisis de Impacto Normativo sobre el anteproyecto <a href="#">aquí</a> . (2021).  Informe sobre los resultados de la participación en la encuesta sobre el anteproyecto <a href="#">aquí</a> . (28/06/2021)  Esquemas con las novedades del Anteproyecto elaborado por el ICAM <a href="#">aquí</a> . (10/09/2021)

**DESTACADO:**

ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL TRAS LA NUEVA ESTRUCTURA PROPUESTA POR LA NORMA [aquí](#).



**ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL DEL SERVICIO  
PÚBLICO DE JUSTICIA**

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
Proyecto de Ley.	Fase de informes sobre el anteproyecto.		<p>Documento de participación y aportaciones del ICAM en fase de consulta pública <a href="#">aquí</a>. (15/06/2020)</p> <p>PDF con el Anteproyecto <a href="#">aquí</a>.</p> <p>Memoria de Análisis de Impacto normativo sobre el anteproyecto <a href="#">aquí</a>. (04/12/2020)</p> <p>Aportaciones del ICAM en fase de audiencia pública <a href="#">aquí</a>. (09/02/2021)</p> <p>Observaciones del CGAE sobre el anteproyecto <a href="#">aquí</a>. (12/02/2021)</p> <p>Informe del CGPJ (22/07/2021) <a href="#">aquí</a></p>

**ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL DEL SERVICIO  
PÚBLICO DE JUSTICIA**

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
--------------------	------------------------------	---	-----------

Proyecto de Ley.	Propuesta de anteproyecto de Ley.  Período de consulta pública previa.  Acceder al documento de consulta previa <a href="#">aquí</a> .		
------------------	--	--	--

**ANTEPROYECTO DE LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL**

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
Proyecto de Ley.	Fase de informes sobre el anteproyecto.		PDF con el Anteproyecto de Ley <a href="#">aquí</a> .  Resumen del anteproyecto <a href="#">aquí</a> .  Extracto de artículos relacionados con el dcho. de defensa <a href="#">aquí</a> .  Observaciones del CGAE <a href="#">aquí</a> . (09/03/2021)  Informe sobre los resultados de la participación en la encuesta sobre el anteproyecto <a href="#">aquí</a> . (28/06/2021)  Informe del Consejo Fiscal <a href="#">aquí</a> . (07/07/2021)

**ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, EN MATERIA DE EFICIENCIA EN LOS JUZGADOS DE LO MERCANTIL, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/1023 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 20 DE JUNIO DE 2019 (DIRECTIVA SOBRE REESTRUCTURACIÓN E INSOLVENCIA)**

<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Situación actual de la norma</b>	<b>Boletín Oficial de las Cortes Generales</b>	<b>Destacado</b>
Proyecto de Ley.	Fase de informes sobre el anteproyecto.		PDF con el Anteproyecto de Ley <a href="#">aquí</a> .  Memoria de Análisis del Impacto Normativo sobre el anteproyecto <a href="#">aquí</a> (04/08/2021)

**ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY CONCURSAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2020, DE 5 DE MAYO, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/1023 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 20 DE JUNIO DE 2019 (DIRECTIVA SOBRE REESTRUCTURACIÓN E INSOLVENCIA)**

<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Situación actual de la norma</b>	<b>Boletín Oficial de las Cortes Generales</b>	<b>Destacado</b>
Proyecto de Ley.	Fase de informes sobre el anteproyecto.		PDF con el Anteproyecto <a href="#">aquí</a> .  Memoria de Análisis del Impacto Normativo sobre el anteproyecto <a href="#">aquí</a> . (04/08/2021)  Aportaciones del ICAM en fase de audiencia pública <a href="#">aquí</a> . (25/08/2021)

**ANTEPROYECTO DE LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**

<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Situación actual de la norma</b>	<b>Boletín Oficial de las Cortes Generales</b>	<b>Destacado</b>
Proyecto de Ley.	Propuesta de proyecto de Ley.  Período de consulta pública previa.  Acceder al documento de consulta previa <a href="#">aquí</a> .		Documento de participación del ICAM para la elaboración de la Ley <a href="#">aquí</a> . (06/05/2021).

**PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL**

<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Situación actual de la norma</b>	<b>Boletín Oficial de las Cortes Generales</b>	<b>Destacado</b>
Proyecto de Ley.	Proyecto de Ley.  Comisión de Justicia.  Período de enmiendas al articulado hasta 17/09/2021.		Anteproyecto. Versión sometida al trámite de audiencia pública <a href="#">aquí</a>  Anteproyecto. Versión con los cambios incorporados tras la fase de audiencia pública (28/10/2020) <a href="#">aquí</a> .  Informe del CGPJ (25/02/2021) <a href="#">aquí</a> .  Dictamen del Consejo Económico y Social (25/11/2020) <a href="#">aquí</a> .

			Dictamen del Consejo de Estado <a href="#">aquí</a> . Informe del Consejo Fiscal <a href="#">aquí</a> . Reflexiones del CGAE (16/07/2021) <a href="#">aquí</a> . Proyecto de Ley Orgánica (26/07/2021) <a href="#">aquí</a> .
--	--	--	--

**PROYECTO DE LEY DE GARANTÍA DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES Y DE OTRAS MEDIDAS DE REFUERZO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES.**

Tipo de iniciativa	Situación actual de la norma	Boletín Oficial de las Cortes Generales	Destacado
Proyecto de Ley.	Proyecto de Ley.  Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  Período de enmiendas al articulado hasta 23/09/2021.		Anteproyecto (05/07/2021) <a href="#">aquí</a> .  Dictamen del Consejo Económico y Social (28/07/2021) <a href="#">aquí</a> .  Proyecto de Ley (06/09/2021) <a href="#">aquí</a> .

Madrid, 30 de septiembre de 2021.

**Participa** en la actividad legislativa [aquí](#)

**Más información** sobre normativa [aquí](#).

**Ilustre Colegio de Abogados de Madrid**

C/ Bravo Murillo 377-2ª planta

28020 Madrid

Telf.: 91 788 93 80